

**AYUNTAMIENTO DE MALLÉN****RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2017, del Ayuntamiento de Mallén, relativa a la aprobación de la oferta de empleo público del ejercicio 2016 del Ayuntamiento de Mallén (Zaragoza).**

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 23 de diciembre de 2016, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza vacante que a continuación se reseñan para el año 2016, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Mallén, 10 de febrero de 2017.— El Alcalde, Rubén Marco Armingol.

PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de Carrera:

Denominación de la plaza	N.º plazas	Grupo	Nivel	Escala	Complemento Específico
Administrativo (OEP)	1	C1	19	A.G./ADM	11.253,00